



#ActosDíaMundialAlzheimer

## ACTO DE PRESENTACIÓN

ALIANZA ENTRE LA CONFEDERACIÓN ANDALUZA DE FEDERACIONES DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS (ConFEAFA), LA FUNDACIÓN EUROPEA DE PERSONAS DESAPARECIDAS, QSDglobal (QSDGLOBAL) Y LA FUNDACIÓN SSG (FSSG).

### Entidades IMPLICADAS

**ConFEAFA**, la Confederación Andaluza de Federaciones de Familiares de Personas con Alzheimer y otras demencias, está compuesta por 8 Federaciones Provinciales con un total de 124 asociaciones miembros (AFAS) distribuidas en todo el territorio de Andalucía, siendo el número medio de socios de 20.974 personas. Lleva a cabo una gran labor de información, asesoramiento y formación a 12.566 personas afectas de Alzheimer, gracias a los 1.123 profesionales con los que cuenta y al apoyo de 1.964 personas que trabajan de manera voluntaria. ConFEAFA es un interlocutor fundamental para desarrollar programas y políticas que tengan como finalidad el bienestar de las personas afectas de Alzheimer y otras demencias y sus familiares.

**FQSD**, la Fundación Europea por las personas desaparecidas QSDglobal es una organización sin ánimo de lucro creada y presentada públicamente el 9 de marzo de 2015. Sus objetivos principales son la ayuda a la localización de personas desaparecidas, la prevención de otras situaciones de riesgo, y la atención a las familias que sufren una situación de este tipo. Disponen de dos sedes: una en Pozuelo de Alarcón, Madrid, otra en Andalucía, en la ciudad de Córdoba. Desde su constitución ha realizado una ingente actividad para visibilizar la causa de las desapariciones, formar a distintos colectivos profesionales relacionados con las mismas, atender y acompañar a las familias, proponer avances de las respuestas legislativas, policiales y sociales que hagan frente a las desapariciones de personas sin causa aparente. La Fundación QSDglobal ha firmado convenios con distintas entidades públicas y privadas para fortalecer las acciones de búsqueda frente a las desapariciones y prevenir otras situaciones de riesgo.

**FSSG**, la Fundación SSG nace en el año 2012 como organización privada, sin ánimo de lucro. Dicha Fundación impulsa un programa denominado **“Una pequeña acción un gran impulso”**. El programa persigue mejorar la vida de las personas enfermas y la de sus familiares, mejorando la adaptación a la enfermedad y a los tratamientos, y haciendo visible la enfermedad al conjunto de la ciudadanía, sensibilizando a toda la sociedad sobre las necesidades de enfermos y familiares. El propósito del programa es colaborar con el asociacionismo del mundo de la salud, cubriendo necesidades que las asociaciones tengan y en las que pueda ayudar la Fundación SSG y potenciar el conocimiento de la ciudadanía en general de los fines de las distintas asociaciones.

## **Objetivo General**

El objetivo del Acto es dar a conocer el marco de coordinación y de colaboración del que se dotan las tres entidades y que se abre a la participación de otros actores o agentes, para ayudar a la mejora de la atención y la calidad de vida de las personas afectas de Alzheimer y otras Demencias, así como a las personas cuidadoras, habitualmente familiares.

## Objetivos Específicos

Los objetivos específicos recogidos en el Acuerdo Marco de coordinación y colaboración se distribuyen genéricamente en cuatro líneas estratégicas, áreas o apartados:

1. Sensibilización: Éste área incluirá actividades de información, concienciación, asesoramiento y difusión dirigida a personas afectas, a familiares, a población general, pero también a colectivos/ profesionales más directamente implicados, así como a entidades locales, instituciones público-privadas y administraciones a nivel provincial y autonómico.
2. Prevención/ Formación: Éste área abarcará la elaboración y gestión de una base de datos, orientación sobre dispositivos o sistemas de geolocalización para las personas afectas de Alzheimer y otras demencias. Incluye formación básica así como de formador de formadores, identificación de personas referentes en cada localidad y adopción de medidas necesarias para una posterior intervención en cada fase de la enfermedad, así como para evitar una posible desorientación que conlleve una desaparición y un fatal desenlace.
3. Atención: Apoyo de protocolos de actuación en atención primaria, en atención hospitalaria, en atención domiciliaria, en atención sociosanitaria, en los centros residenciales, en/desde los servicios sociales generales y especializados, en protección civil, con los Cuerpos de Seguridad del Estado,...
4. Actuación Urgente en los supuestos de desorientación de una persona con Alzheimer o con Demencia: Cuanto mejor se trabaje en las áreas o apartados anteriores: Sensibilización, Prevención, Formación, Atención, la movilización de los recursos para que una persona desorientada no pase a formar parte de la estadística de desaparecidos, será una realidad. Realidad que todas las familias, todas las Unidades de Estancia Diurna y todas las Residencias, han vivido, sufrido, desesperado y sentido, en algún momento, la desaparición de una persona afectada de Alzheimer a su cargo.

## **DESARROLLO PREVISTO DEL ACTO**

29 de septiembre 2020 | 10.00 h.  
Torre Sevilla, Calle Gonzalo Jiménez de Quesada, 2, planta 18, 41092  
Sevilla

### **10h a 10,30h**

#### **Café de acogida y recepción de invitados y asistentes.**

Proyección de videos

Recepción por parte del anfitrión del Acto, de la Presidenta de ConFEAFA y de los Presidentes de las Fundaciones, FSSG y FQSDglobal, junto al Delegado de Gobierno de la Junta de Andalucía

Atención a medios de comunicación

### **10.30h a 11,00h**

#### **Acto de Presentación**

##### Intervienen:

Presidente de la Fundación de la Cámara de Comercio de Sevilla (anfitrión)

Delegado de Gobierno de la Junta de Andalucía

Presidenta de ConFEAFA

Presidente de QSDGlobal

Presidente de FSSG

### **11.00h h a 12,15h**

#### **Mesa Redonda: Alzheimer en tiempos de COVID**

La Mesa Redonda situará a la persona afectada de Alzheimer y a la persona cuidadora en el centro en los distintos niveles de atención.

Será una oportunidad para reflexionar y debatir la atención precisa en periodo de pandemia, de confinamiento, con aportaciones desde Atención Primaria, Atención Hospitalaria, Atención en Centros Residenciales, Atención Domiciliaria.

## **Participantes:**

### **Moderación**

Guillermo Sánchez Martínez. Periodista Canal Sur. Perteneciente al grupo de trabajo del proyecto FEDER "Espacio Alzheimer Andalucía". Padre con Alzheimer.

### **Atención Hospitalaria:**

Félix Viñuela Fernández. Neurólogo del Hospital Universitario Virgen Macarena. Coordinador del grupo de demencias de la SAN. Impulsor ensayo clínico sobre Alzheimer detección temprana. Colaborador en la elaboración de la Estrategia Alzheimer Andalucía 2017. Perteneciente al grupo de trabajo del proyecto FEDER "Espacio Alzheimer Andalucía".

### **Atención Primaria.**

Serafín Romero Agút. Médico de Familia en la Unidad de Gestión Clínica/ Centro de Salud de Posadas (Córdoba). Presidente del Consejo General de Colegios de Médicos.

### **Centros Residenciales /Unidades de Estancia Diurna Alzheimer**

Roberto Suárez Canal. Neuropsicólogo, Gerente del Centro Residencial de Alzheimer AFA Vitae de San Fernando. Autor del Plan Andaluz de Alzheimer 2007-2010 y de la Estrategia Alzheimer 2017. Perteneciente al grupo de trabajo del proyecto FEDER "Espacio Alzheimer Andalucía".

### **Atención Domiciliaria**

Mercedes Lares Correa. Cuidadora y enfermera de atención especializada (acreditada por la Agencia de Calidad Sanitaria como Enfermera con nivel Experto)

### **Atención a Desorientados/Desaparecidos**

Anabel Carrillo. Directora de la Fundación Europea de Personas Desaparecidas, QSD global. Amplísima experiencia en el mundo empresarial, (desarrollo de políticas de inclusión) y en el universitario.

### **Atención desde las Empresas Sociosanitarias**

Ricard Armengol Rosell. Especialista en Medicina Preventiva y Salud Pública. Médico Inspector. Director Médico y de Desarrollo de Servicios Sociosanitarios Generales (SSG tiene ámbito internacional y cuenta con 2000 profesionales).

## **12.30h Clausura del Acto**